Finaccess Value, A. V., S.A.

Informe de Auditoría Independiente
de las cuentas anuales de la Sociedad
al 31 de diciembre de 2024

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Finaccess Value A.V., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Finaccess Value A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas	
Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el objeto social de Finaccess Value A.V., S.A. consiste, entre otros, en el desarrollo de actividades de recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con instrumentos financieros y el asesoramiento en materia de inversión. Por la prestación de estos servicios, la Sociedad devenga determinados ingresos en concepto de comisiones, cuyo método de cálculo se basa en las tarifas establecidas en los contratos firmados con los clientes. Identificamos esta área como el aspecto más relevante de la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad, por el peso que tienen estos ingresos en la determinación del resultado del ejercicio. Ver nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar el reconocimiento de ingresos: • Hemos llevado a cabo el entendimiento del proceso del registro contable de los ingresos. • Lectura de los contratos firmados por la Sociedad con terceros en relación con las comisiones percibidas. • Recálculo del ingreso por comisiones percibidas en el ejercicio, a partir de las tarifas establecidas en los contratos. • Comprobación del adecuado registro contable de las comisiones en base a las facturas emitidas y su correspondiente cobro. Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado incidencias que puedan considerarse significativas en el reconocimiento de ingresos por parte de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Rubén Moreno García (24235)

29 de abril de 2025

AUDITORES

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/13784
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

FINACCESS VALUE, A.V., S.A.U.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión

FINACCESS VALUE A.V., S.A.U.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2024	31.12.2023(*)
1. Tesorería	**5**	**263.422,99**	**261.643,75**
1.1. Caja		-	-
1.2. Bancos		263.422,99	261.643,75
2. Créditos a intermediarios financieros	**6**	**851.664,12**	**887.297,20**
2.1. Depósitos a la vista		-	-
2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
2.3. Depósitos a plazo		400.000,00	500.000,00
2.4. Adquisición temporal activos		-	-
2.5. Otros créditos		451.664,12	387.297,20
2.6. Activos dudosos		-	-
2.7. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
3. Crédito a particulares		**-**	**-**
3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas		-	-
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores		-	-
3.3. Otros créditos y anticipos		-	-
3.4. Adquisición temporal activos		-	-
3.5. Activos dudosos		-	-
3.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
4. Valores representativos de deuda		**-**	**-**
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.4. Instrumentos financieros híbridos		-	-
4.5. Activos dudosos		-	-
4.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro		**-**	**-**
6. Acciones y participaciones	**7**	**600,00**	**600,00**
6.1. Acciones y participaciones cartera interior		600,00	600,00
6.2. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
6.3. Participaciones:		-	-
6.4. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
7. Derivados		**-**	**-**
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones		**-**	**-**
9. Inmovilizado material	**8**	**3.264,00**	**7.059,18**
9.1. De uso propio		3.264,00	7.059,18
9.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
9.4. Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)		-	-
10. Inmovilizado intangible	**9**	**47.080,98**	**93.642,21**
10.1. Fondo de comercio		-	-
10.2. Aplicaciones informáticas		47.080,98	93.642,21
10.3. Otros activos intangibles		-	-
10.4. Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)		-	-
11. Activos fiscales		**-**	**-**
11.1. Corrientes		-	-
11.2. Diferidos		-	-
12. Periodificaciones	**10**	**18.929,67**	**6.877,67**
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados		18.929,67	6.877,67
12.2. Otras periodificaciones		-	-
13. Otros activos	**11**	**26.938,05**	**25.680,36**
13.1. Administraciones públicas		2.267,55	993,04
13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos		-	-
13.3. Otros		24.670,50	24.687,32
TOTAL ACTIVO		**1.211.899,81**	**1.282.800,37**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

FINACCESS VALUE A.V., S.A.U.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31.12.2024	31.12.2023(*)
1. Deudas con Intermediarios financieros		**-**	**-**
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liq.		-	-
1.3. Cesión temporal activos		-	-
1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
1.5. Otras deudas		-	-
1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
2. Deudas con particulares		**-**	**-**
2.1. Cesión temporal de activos		-	-
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
2.3. Otros débitos		-	-
2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		**-**	**-**
3.1. Operaciones de crédito al mercado		-	-
3.2. Otros depósitos		-	-
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		**-**	**-**
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		**-**	**-**
5.1. Posiciones cortas por venta de valores en descubierto		-	-
5.2. Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía		-	-
5.3. Ajustes por valoración: Intereses y otras cargas devengadas		-	-
6. Otros pasivos a valor razonable		**-**	**-**
7. Derivados		**-**	**-**
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Empréstitos		**-**	**-**
9. Pasivos subordinados		**-**	**-**
10. Provisiones para riesgos		**-**	**-**
10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
10.2. Provisiones para impuestos		-	-
10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-	-
10.4. Provisiones para otros riesgos		**-**	**-**
11. Pasivos Fiscales		-	-
11.1. Corrientes		-	-
11.2. Diferidos		-	-
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		**-**	**-**
13. Periodificaciones		**-**	**-**
13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		-	-
13.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
13.3. Otras periodificaciones		-	-
14. Otros pasivos	**12**	**522.163,29**	**513.734,97**
14.1. Administraciones públicas		112.586,03	104.778,45
14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		409.577,26	408.956,52
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero			
TOTAL PASIVO		**522.163,29**	**513.734,97**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

FINACCESS VALUE A.V., S.A.U.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31.12.2024	31.12.2023(*)
16. Fondos propios	**4**	**685.236,52**	**764.565,40**
16.1. Capital		150.000,00	150.000,00
16.2. Prima de emisión		860.000,00	860.000,00
16.3. Reservas		(5.685,10)	(1.985,10)
16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(2.618.449,50)	(2.136.762,43)
16.6. Otras aportaciones de socios		2.375.000,00	2.375.000,00
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)		(75.628,88)	(481.687,07)
16.8. Dividendos y retribuciones (-)		-	-
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)		**-**	**-**
17.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		-	-
17.2 Coberturas de flujo de efectivo (+/-)			-
17.3. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-)		-	-
17.4. Diferencias de cambio (+/-)		-	-
17.5. Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**7**	**4.500,00**	**4.500,00**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**689.736,52**	**769.065,40**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**1.211.899,81**	**1.282.800,37**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

FINACCESS VALUE A.V., S.A.U.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	31.12.2024	31.12.2023 (*)
1. Avales y garantías concedidas		**-**	**-**
1.1. Participación en la fianza colectiva		-	-
1.2. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.3. Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros		-	-
1.4. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		**-**	**-**
3. Valores propios cedidos en préstamo		**-**	**-**
3.1. Deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija		-	-
3.3. Acciones y participaciones		-	-
4. Compromisos de compras de valores a plazo		**-**	**-**
4.1. Activos monetarios y Deuda pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija		-	-
4.3. Acciones y participaciones		-	-
5. Compromisos de ventas de valores a plazo		**-**	**-**
5.1. Activos monetarios y Deuda pública		-	-
5.2. Otros valores de renta fija		-	-
5.3. Acciones y participaciones		-	-
6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		**-**	**-**
6.1. Valores de renta fija		-	-
6.2. Acciones y participaciones		-	-
7. Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		**-**	**-**
7.1. Órdenes de compra		-	-
7.2. Ordenes de venta		-	-
8. Derivados financieros		**-**	**-**
8.1. Contratos a plazo de activos financieros		-	-
8.2. Compraventa de divisas contratadas y no vencidas		-	-
8.3. Futuros financieros sobre valores y tipos de interés		-	-
8.4. Otras operaciones sobre tipos de interés		-	-
8.5. Futuros financieros sobre divisas		-	-
8.6. Opciones sobre valores o índices		-	-
8.7. Opciones sobre tipos de interés		-	-
8.8. Opciones sobre divisas		-	-
8.9. Otros contratos (subyacente no financiero, etc.)		-	-
9. Préstamo de valores al mercado		**-**	**-**
9.1. Valores propios		-	-
9.2. Valores de clientes		-	-
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		**-**	**-**
10.1. Crédito dispuesto		-	-
10.2. Crédito disponible		-	-
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		**-**	**-**
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		**-**	**-**
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		**-**	**-**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

FINACCESS VALUE A.V., S.A.U.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas	31.12.2024	31.12.2023 (*)
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		-	-
2.1. Con la Sociedad de Sistemas		-	-
2.2. Con MEFF		-	-
2.3. Con otros intermediarios financieros		-	-
3. Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		-	-
3.1. Con la Sociedad de Sistemas		-	-
3.2. Con MEFF		-	-
3.3. Con otros intermediarios financieros		-	-
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		-	-
4.1. Propios		-	-
4.2. De terceros		-	-
4.3. Recibidos de otra entidad depositaria		-	-
5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras		-	-
5.1. Propios		-	-
5.2. De terceros		-	-
6. Préstamo de valores recibidos		-	-
6.1. Valores vendidos		-	-
6.2. Valores cedidos temporalmente		-	-
6.3. Valores disponibles		-	-
7. Carteras gestionadas	**18**	**134.985.854,98**	**125.302.356,16**
7.1. Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas		16.340.390,50	19.959.816,17
7.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas		-	-
7.3. Invertido en valores de renta fija interiores cotizados		37.920.421,04	33.777.601,67
7.4. Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados		-	-
7.5. Invertido en valores exteriores cotizados		76.984.468,70	66.426.001,59
7.6. Invertido en valores exteriores no cotizados		-	-
7.7. Efectivo en intermediarios financieros		3.740.574,74	5.138.936,73
8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado		-	-
8.1. Garantías iniciales		-	-
8.2. Garantías adicionales		-	-
9. Activos en suspenso regularizados		-	-
10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares		-	-
12. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**134.985.854,98**	**125.302.356,16**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

FINACCESS VALUE A.V., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

DEBE	Notas	31.12.2024	31.12.2023(*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		**-**	**-**
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Particulares residentes		-	-
1.3. Particulares no residentes		-	-
1.4. Empréstitos y otras financiaciones		-	-
1.5. Pasivos subordinados		-	-
1.6. Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-
1.7. Costes por intereses de los fondos de pensiones		-	-
1.8. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
1.9. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		**-**	**-**
2.1. Operaciones con valores		-	-
2.2. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.3. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.4. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		-	-
2.5. Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado		-	-
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		-	-
2.7. Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas en inversiones financieras		**-**	**-**
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Dif. neta neg venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo préstamo		-	-
3.9. Pérdidas de otros activos a valor razonable		-	-
3.10.Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.11.Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		**-**	**-**
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Pérdidas por diferencias de cambio		**565,49**	**881,77**
6. Gastos de personal	**14**	**1.426.103,98**	**1.286.073,98**
6.1. Sueldos y gratificaciones		1.299.922,06	1.167.053,97
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		108.691,92	103.279,62
6.3. Dotaciones a fondos de pensiones internos		-	-
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos		-	-
6.5. Indemnizaciones por despidos		-	-
6.6. Gastos de formación		-	-
6.7. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
6.8. Otros gastos de personal		17.490,00	15.740,39

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

FINACCESS VALUE A.V., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

DEBE	Notas	31.12.2024	31.12.2023(*)
7. Gastos generales	**14**	**855.964,18**	**731,366,27**
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		209.457,18	174.423,80
7.2. Comunicaciones		-	-
7.3. Sistemas informáticos		56.991,78	58.727,86
7.4. Suministros		3.904,86	3.516,14
7.5. Conservación y reparación		-	-
7.6. Publicidad y propaganda		37.461,22	38.876,38
7.7. Representación y desplazamiento		11.987,54	12.941,98
7.8. Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)		-	-
7.9. Servicios administrativos subcontratados		-	-
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		266.294,36	242.256,83
7.11. Resto de gastos		269.867,24	200.623,29
8. Otras cargas de explotación	**15**	**4.799,55**	**20.000,00**
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		4.799,55	20.000,00
8.2. Otros conceptos		-	-
9. Contribuciones e impuestos	**17**	-	**105.747,94**
10. Amortizaciones	**8 y 9**	**46.656,41**	**38.760,95**
10.1. Inmuebles de uso propio		-	-
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos		3.795,18	3.750,32
10.3. Inversiones inmobiliarias		-	-
10.4. Activos intangibles		42.861,23	35.010,63
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		**-**	**-**
11.1. Inmovilizado material		-	-
11.2. Activos intangibles		-	-
11.3. Resto		-	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		**-**	**-**
12.1. Provisiones para impuestos		-	-
12.2. Otras provisiones		-	-
13. Otras pérdidas	**16**	-	-
13.1. Por venta de activos no financieros			
13.2. Por venta de participaciones		-	-
13.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
13.4. Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		-	-
13.5. Otras pérdidas		-	-
14. Impuesto sobre beneficios del periodo		**-**	**-**
15. Pérdidas de actividades interrumpidas		**-**	**-**
16. Resultado neto (+/-)	**4 y 19**	**(75.628,88)**	**(481.687,07)**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

FINACCESS VALUE A.V., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

HABER	Notas	31.12.2024	31.12.2023(*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		**-**	**-**
1.1. Banco de España		-	-
1.2. Intermediarios financieros		-	-
1.3. Particulares residentes		-	-
1.4. Particulares no residentes		-	-
1.5. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
1.6. Otros valores de renta fija		-	-
1.7. Cartera de renta fija exterior		-	-
1.8. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.9. Rectificación de los productos por operaciones de cobertura		-	-
1.10. Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares		-	-
1.11. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones percibidas	**13**	**2.194.109,09**	**1.679.005,61**
2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		-	-
2.2. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		315.238,89	245.073,59
2.4. Depósito y anotación de valores		-	-
2.5. Gestión de carteras		703.239,65	489.835,44
2.6. Asesoramiento en materia de inversión		1.175.630,55	944.096,58
2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		-	-
2.8. Internalización sistemática de órdenes		-	-
2.9. Intermediación en instrumentos derivados		-	-
2.10. Comisiones por operaciones de crédito al mercado		-	-
2.11. Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros		-	-
2.12. Otras comisiones		-	-
3. Ganancias en inversiones financieras	**6**	**7.421,38**	**5.501,70**
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Dif. neta neg venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo préstamo		-	-
3.9. Ganancias de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Otras ganancias		7.421,38	5.501,70
3.12.Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		**-**	**-**
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Ganancias por diferencias de cambio		**357,89**	**252,53**
6. Otros productos de explotación		**-**	**-**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

FINACCESS VALUE A.V., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

HABER	Notas	31.12.2024	31.12.2023(*)
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		**-**	**-**
7.1. Inmovilizado material		-	-
7.2. Activos intangibles		-	-
7.3. Resto		-	-
8. Recuperación de provisiones para riesgos		**-**	**-**
8.1. Provisiones para impuestos		-	-
8.2. Otras provisiones		-	-
9. Otras ganancias	**16**	**56.572,37**	**16.384,00**
9.1. Por venta de activos no financieros		-	-
9.2. Por venta de participaciones		-	-
9.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
9.4. Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado		-	-
9.5. Otras ganancias		56.572,37	16.384,00
10. Ganancias de actividades interrumpidas		**-**	**-**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1. Actividad e información de carácter general

Finaccess Value, A.V., S.A.U. se constituyó el día 29 de octubre de 2020 en Madrid, mediante escritura otorgada ante el Notario José Miguel García Lombardía, con el número de protocolo 5.745, siendo Sociedad Anónima su forma jurídica en el momento de constitución. Con fecha 26 de febrero de 2021, se registró, con el número 301, en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

Su domicilio social se encuentra en la calle Antonio Maura 8 planta baja izquierda, 28014, Madrid.

La sociedad tiene como objeto social exclusivo el desarrollo de las actividades, autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, relativas a los servicios y actividades de inversión incluidos en las letras a) y g), del apartado 1, del artículo 140 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre ("TRLMV"), siendo:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Asesoramiento en materia de inversión
- Gestión discrecional de carteras.

La Sociedad no mantiene fondos en cuentas instrumentales y transitorias a nombre de sus clientes.

La actividad de la sociedad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Ley 14/2008, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la C.N.M.V.

Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 31 de marzo de 2025, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024. Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son:

D. Daniel Eduardo Diaz – Presidente del Consejo de Administración
D. José David Rodríguez Prado – Secretario del Consejo
D. Francisco de Borja Arrillaga Igarzabal – Consejero
D. Miguel Álvarez de Rio – Consejero
D. Alfonso de Gregorio Merino - Consejero

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupo consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en estas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real

Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La Sociedad cumple con los requisitos establecidos en el artículo 257 de la Ley de Sociedades de Capital para formular balance en modo abreviado, por lo que los Administradores de la Sociedad han decidido no presentar estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 3.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

No se ha producido ningún cambio significativo en estimaciones contables que afecte al ejercicio actual o se espere que pueda afectar a ejercicios futuros.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad no son conscientes de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

h) Fondo de garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho Fondo, durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 4.796,86 euros y se incluye en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 15).

i) Hechos posteriores

Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores significativos desde el 31 de diciembre de 2024 que puedan afectar a las cuentas anuales de la Sociedad.

j) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024, la sociedad no ha realizado ajustes en las cuentas anuales por cambios de criterios contables. De acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, adoptado un criterio dentro de las alternativas que lo permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme siempre que no se alteren los supuestos que motivaron su elección. En caso de alterarse esos supuestos podrá modificarse el criterio adoptado en su día indicando su incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

k) Corrección de errores

No se ha producido ninguna subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores, de acuerdo con las normas de registro y valoración contable.

l) Sucursales y representantes

La Sociedad no cuenta con sucursales y representantes a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

3. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios contables aplicados en la formulación de las cuentas anuales se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros registrados en el balance de la empresa se incluirán, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias,
- Activos financieros a coste amortizado,
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, y
- Activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son los clientes y deudores varios originados en las operaciones de tráfico de la empresa.

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose

por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican por la empresa en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios por operaciones de tráfico de la empresa.
b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

c) Transacciones en moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se convierte al euro, aplicando el tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la operación.

Al cierre del ejercicio, las partidas monetarias (efectivo; activos y pasivos que se vayan a recibir o pagar con una cantidad determinada y determinable de unidades monetarias) se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias que surjan en este proceso se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias (activos y pasivos que no se vayan a recibir o pagar con una cantidad determinada y determinable de unidades monetarias, como el inmovilizado o las existencias) se valoran al cierre del ejercicio al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

d) Inmovilizado material.

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Porcentaje Anual
Equipos informáticos y de comunicación	25%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la

Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

e) Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y equivale al siguiente porcentaje de amortización (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Aplicaciones informáticas	33%

f) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

  Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

- Arrendamiento operativo

  Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del

arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

  Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

  Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

  Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

  - Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

  - Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

  - Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

h) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros

que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

i) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos con causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

j) Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones nominativas.

Los costes de emisión de nuevas acciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

k) Provisiones y pasivos contingentes

En la fecha de cierre del ejercicio, las provisiones son valoradas por la empresa por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surgen por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

La compensación de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas razonables de que dicho reembolso será percibido.

l) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una

transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

n) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 1.3 de la norma de registro y valoración décimo-octava del Plan General Contable.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán

como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se imputan a resultados en función de su finalidad.

4. Fondos propios y aplicación de resultados

a) Capital y prima de emisión

El capital estatutario inicial en el momento de constitución de la Sociedad quedó fijado en 60.000 euros, representado por 60.000 acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie, numeradas correlativamente de la uno a la sesenta mil, ambas inclusive, encontrándose el 100% suscritas y desembolsadas.

La Sociedad se constituyó inicialmente con una prima de emisión total de 190.000 euros.

El 18 de mayo de 2021, la sociedad amplia el capital estatutario inicial quedando fijado en 150.000,00 euros, representado por 150.000 acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie, numeradas correlativamente de la uno a la ciento cincuenta mil, ambas inclusive, encontrándose el 100% suscritas y desembolsadas.

Asimismo, la citada ampliación de capital se crea con una prima de emisión de 670.000,00 euros.

Adicionalmente, el Accionista Único de la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes aportaciones dinerarias:

- 30 de diciembre 2021: 375.000,00 €
- 23 de marzo de 2022: 1.000.000,00 €
- 19 de octubre de 2022: 1.000.000,00 €

b) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2024 el Accionista Único de la Sociedad es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de acciones	Porcentaje de participación
Finaccess Advisors LLC	150.000	100%

c) Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del resultado a 31 de diciembre de 2024, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, y que se someterá a la aprobación del Accionista Único, y la propuesta aprobada del ejercicio 2023 por el Accionista Único con fecha 20 de marzo 2024 se detallan a continuación:

	Euros	
	(Propuesta) 2024	(Aprobada) 2023
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	**(75.628,88)**	**(481.687,07)**

Distribución

A reserva legal	-	-
A reserva voluntaria	-	-
Dividendos a pagar	-	-
A resultados de ejercicios anteriores	(75.628,88)	(481.687,07)
	(75.628,88)	**(481.687,07)**

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de capital, establece que, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser respuesta con beneficios futuros. Dado que el resultado del ejercicio ha sido pérdida, no se ha podido dotar reserva legal.

Con fecha 28 de junio de 2014, la C.N.M.V. emitió la Circular 2/2014 sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 del parlamento europeo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, derogando la anterior normativa aplicable.

El reglamento (UE) 575/2013 incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a la C.N.M.V. las Empresas de Servicios de Inversión. Tal información es homogénea con la que se exige en el marco del mercado único, dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.

Al 31 de diciembre de 2024 los recursos propios de la Sociedad exceden a los requeridos por la normativa vigente a dicha fecha.

Asimismo, conforme a la normativa vigente, las Agencias de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

5. Tesorería

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de:

	Euros	
	2024	**2023**
Caja	-	-
Bancos	263.422,99	261.643,75
	263.422,99	**261.643,75**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas corrientes en los Bancos ha sido de un 0%.

6. Créditos a intermediarios financieros

El saldo del epígrafe “Créditos a intermediarios financieros” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de:

	Euros	
	2024	**2023**
Con otros intermediarios Financieros:		
Depósitos a Plazo	400.000,00	500.000,00
Otros créditos:		
ATL 12 Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A.	62.095,32	53.636,74
Banco Santander S.A.	121.629,46	112.060,50
Renta 4 Banco S.A.	125.281,85	123.870,82

Nevastar Finance Ltd	87.400,16	68.707,00
Otros	55.257,33	29.022,14
	851.664,12	**887.297,20**

El importe de depósitos a plazo por 400.000 euros corresponde a valores Santander en posición corto plazo, de los cuales se han generado unas ganancias por importe de 7.421,38 euros.

7. Acciones y participaciones

El saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	**2023**
Acciones y participaciones cartera interior	600,00	600,00
Cotizables	-	-
No cotizables	600,00	600,00
Acciones y participaciones cartera exterior	-	-
Cotizables	-	-
	600,00	**600,00**

El detalle de los activos en la cartera se detalla a continuación:

Activos financieros a coste

Las inversiones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 clasificadas bajo esta categoría son las siguientes:

	Euros	
	2024	**2023**
Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. - FOGAIN	600,00	600,00
	600,00	**600,00**

8. Inmovilizado material

El detalle del epígrafe de Inmovilizado material del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	**2023**
De uso propio	3.264,00	7.059,18
	3.264,00	**7.059,18**

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2024 y 2023 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2023	**Adiciones**	**Retiros**	**31.12.2024**
Coste				
De uso propio	15.180,70	-	-	15.180,70
	15.180,70	**-**	**-**	**15.180,70**
Amortización acumulada				
De uso propio	(8.121,52)	(3.795,18)	-	(11.916,70)
	(8.121,52)	**(3.795,18)**	**-**	**(11.916,70)**

Inmovilizado material neto	**7.059,18**		**-**	**3.264,00**

	31.12.2022	Adiciones	Retiros	31.12.2023
Coste				
De uso propio	13.642,70	1.538,00	-	15.180,70
	13.642,70	**1.538,00**	**-**	**15.180,70**
Amortización acumulada				
De uso propio	(4.371,20)	(3.750,32)	-	(8.121,52)
	(4.371,20)	**(3.750,32)**	**-**	**(8.121,52)**
Inmovilizado material neto	**9.271,50**		**-**	**7.059,18**

Durante el ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del inmovilizado material.

Los Administradores estiman que el valor razonable del activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

9. Inmovilizado intangible

El desglose del epígrafe de Inmovilizado intangible del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2023	Adiciones	Retiros	31.12.2024
Coste				
Aplicaciones informáticas	128.850,00		-	128.850,00
	128.850,00		-	**128.850,00**
Amortización acumulada				
De uso propio	(35.207,79)	(46.561,23)	-	(81.769,02)
	(35.207,79)	**(46.561,23)**	-	**(81.769,02)**
Inmovilizado intangible neto	**93.642,21**		**-**	**47.080,98**

	31.12.2022	Adiciones	Retiros	31.12.2023
Coste				
Aplicaciones informáticas	94.185,00	34.665,00	-	128.850,00
	94.185,00	**34.665,00**	-	**128.850,00**
Amortización acumulada				
De uso propio	(197,16)	(35.010,63)	-	(35.207,79)
	(197,16)	**(35.010,63)**	-	**(35.207,79)**
Inmovilizado intangible neto	**93.987,84**		**-**	**93.642,21**

El importe de inmovilizado intangible se compone de los gastos asociados al desarrollo de un aplicativo informático de uso propio, el cual, la Sociedad utiliza para prestar asesoramiento financiero a sus clientes, gestionar carteras, generar informes de cartera y consultar inversiones por parte de sus clientes. Adicionalmente, también forma parte del inmovilizado intangible la licencia de dos programas de contabilidad.

10. Periodificaciones

La composición de las Periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros

	2024	2023
Gastos anticipados	18.929,67	6.877,67
	18.929,67	**6.877,67**

11. Otros activos

A continuación, se detalla el saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Administraciones públicas	2.267,55	993,04
Fianzas constituidas a largo plazo	24.670,50	24.687,32
	26.938,05	**25.680,36**

12. Otros pasivos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Administraciones públicas	112.586,03	104.778,45
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	409.577,26	408.956,52
	522.163,29	**513.734,97**

En el epígrafe de “Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores” se recogen, entre otros, los saldos acreedores con proveedores por facturas pendientes de recibir al cierre del ejercicio.

13. Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Comisiones por asesoramiento financiero	18.000,80	65.645,98
Retrocesiones percibidas de entidades	1.063.185,69	854.024,09
Comisiones fondo social	89.456,47	24.426,51
Comisiones por comercialización de IIC	315.238,89	245.073,59
Comisión por gestión de carteras	708.227,24	489.835,44
	2.194.109,09	**1.679.005,61**

El 100% de la cifra de negocios se debe a la actividad de la sociedad.

14. Gastos de personal y Gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle del epígrafe de “Gastos de personal” de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	1.299.922,06	1.167.053,97
Cargas sociales	108.691,92	103.279,62
Otros gastos de personal	17.490,00	15.740,39

	1.426.103,98	**1.286.073,98**

El saldo de la cuenta "Otros gastos de personal" recogido al 31 de diciembre de 2024, se debe al gasto contabilizado por la Sociedad con la entidad Quirón Prevención S.L.U y Edenred España S.A, proveedores, entre otros servicios, de tickets restaurante, cheques guardería y cursos de formación.

El desglose de la plantilla de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024		**2023**	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Directivos	4	2	4	2
Técnicos	-	-	-	-
Administrativos	-	-	-	-
	4	**2**	**4**	**2**

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no cuenta con ningún empleado con discapacidad.

b) Gastos generales

El detalle del epígrafe de "Gastos generales" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	**2023**
Alquileres	209.457,18	174.423,80
Suministros	3.904,86	3.516,14
Sistemas informáticos	56.991,78	58.727,86
Publicidad y propaganda	37.461,22	38.876,38
Representación y desplazamientos	11.987,54	12.941,98
Servicios profesionales independientes	266.294,36	242.256,83
Otros gastos generales	269.867,24	200.623,29
	855.964,18	**731.366,28**

El saldo registrado en alquileres se corresponde al alquiler de las oficinas con las que desarrolla su actividad la Sociedad y que arriendan a Finaccess Estrategia, S.L. (véase nota 20), así como el alquiler de las plazas de garaje a otra compañía externa.

Los otros gastos generales comprenden el gasto por el servicio Bloomberg, seguro de responsabilidad civil, formación, software de gestión de clientes, servicio Morningstar, entre otros.

Asimismo, dentro de los "Servicios profesionales independientes" se encuentra, entre otros, el importe de honorarios por los servicios de auditoría financiera de las cuentas anuales de la Sociedad, los cuales a 31 de diciembre de 2024 ascienden a 30.976 euros y por los servicios para la emisión del informe anual sobre protección de activos de clientes del ejercicio 2024 ascienden a 3.500 euros anuales (gastos e impuestos no incluidos).

15. Otras cargas de explotación

El detalle del epígrafe de "Otras cargas de explotación" de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	**2023**
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	4.799,55	20.000,00
	4.799,55	**20.000,00**

16. Otras pérdidas y otras ganancias

El detalle del epígrafe de "Otras pérdidas" de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	**2023**
Otras pérdidas	-	-
	-	**-**

La sociedad no tiene recogido ningún importe en la partida "Otras pérdidas" de la cuenta de resultados, en los ejercicios 2023 ni 2024.

El detalle del epígrafe de "Otras ganancias" de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	**2023**
Otras ganancias	56.572,37	16.384,00
	56.572,37	**16.384,00**

Dentro de este epígrafe se encuentra la partida "ingresos por servicio al personal", la cual registra de forma mensual, a través del registro contable de las nóminas, correspondiente al salario en especie que la sociedad pone a disposición de los empleados. Esta retribución en especie se compone de tarjeta transporte, tarjeta restaurante, cheque guardería, seguro de salud…etc., entre otros.

La sociedad contrata estos servicios a través de la empresa Edenred España, S.A., recargando las tarjetas, de forma semestral (anticipando el gasto), y que, posteriormente, ponen a disposición de los empleados devengando su uso mensualmente a través de retribución flexible.

17. Contribuciones e impuestos

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre del 2024 fue reclasificado y se encuentra desglosado como mayor gasto en cada una de las respectivas cuentas. En cambio, en el ejercicio 2023, el saldo de este epígrafe estaba totalizado en la cuenta contable de "IVA no deducible" siendo su saldo 105.747,94 euros.

18. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle del epígrafe de "Otras cuentas de orden" es el siguiente:

	Euros	
	2024	**2023**
Carteras gestionadas		
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	16.340.390,50	19.959.816,17
Invertido en valores de renta fija interiores cotizados	37.920.421,04	33.777.601,67
Invertido en valores exteriores cotizados	76.984.468,70	66.426.001,59
Efectivo de intermediarios financieros	3.740.574,74	5.138.936,73
	134.985.854,98	**125.302.356,16**

19. Impuesto sobre beneficios

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentas cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Resultado contable del ejercicio: 2024			**(75.628,88)**
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Impuesto sobre beneficios	-	-	
Diferencias permanentes	-	-	
Diferencias temporarias:	-	-	
Con origen en el ejercicio	-	-	
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	
Compensación de B.I negativas de ej. Anteriores	-	-	
Base imponible (resultado fiscal):			**(75.628,88)**

Resultado contable del ejercicio: 2023			**(481.687,07)**
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Impuesto sobre beneficios	-	-	
Diferencias permanentes	-	-	
Diferencias temporarias:	-	-	
Con origen en el ejercicio	-	-	
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	
Compensación de B.I negativas de ej. Anteriores	-	-	
Base imponible (resultado fiscal):			**(481.687,07)**

20. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se detallan los saldos más significativos con origen en las transacciones llevadas a cabo por la Sociedad con partes vinculadas, durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	**2023**
Cuenta de pérdidas y ganancias:		
Gastos generales		
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 14)	195.208,27	163.313,23
Resto de gastos	89.399,13	72.129,80
	284.607,40	**235.443,03**
Comisiones percibidas		
Gestión de carteras (Nota 13)	12.500,00	13.847,31
	12.500,00	**13.847,31**

21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales efectuadas durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad:

	Días	
	2024	**2023**
Periodo medio de pago a proveedores	25,69	23,18
Ratio de operaciones pagadas	25,69	23,18
Ratio de operaciones pendientes de pago		

	Importe (euros)	
	2024	**2023**
Total pagos realizados	1.485.670,72	609.029,29
Total pagos pendientes	-	-

	2024	
Volumen y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido	Euros	1.485.670,72
	Nº de facturas	353
Porcentaje sobre el número total de facturas	100%	100%
Porcentaje sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores	100%	100%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en los epígrafes "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar “Acreedores varios" y "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

22. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

23. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna por sus funciones, con excepción de aquellos que lo componen, asimismo, la Alta Dirección de la Sociedad. Las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección en concepto de sueldos, salarios y asimilados han ascendido, durante los ejercicios 2024 y 2023, a 933.972,78 euros y 805.316,61 € euros, respectivamente, y se incluye en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 5 hombres.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores:

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

24. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido reclamaciones durante el ejercicio 2024 y 2023. No hay quejas o reclamaciones abiertas de ejercicios anteriores al ejercicio 2024.

25. Gestión de riesgos

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son aprobadas por el Consejo de Administración en el seno del Comité de Control, habiendo sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad. En base a estas políticas, la Unidad de Control Interno ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas, establecen entre otras, que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	**2023**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	451.664,12	387.297,20
Inversiones financieras a corto plazo	400.000,00	500.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	263.422,99	261.643,75
	1.115.087,11	**1.148.940,95**

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

i. Actividades operativas

La Sociedad no permite el crédito a clientes.

Los saldos a cobrar proceden, en su mayor parte, de comisiones por asesoramiento y ninguno tiene una antigüedad superior a los 6 meses. Los Administradores de la Sociedad entienden que el riesgo de crédito es pequeño ya que aproximadamente el 50% de los saldos corresponden a operaciones con Banco Santander, S.A., y el 29% del saldo corresponde a operaciones con Renta 4 Gestora SGIIC S.A. Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro.

ii. Actividades de inversión

La Sociedad a 31 de diciembre de 2024, presta asesoramiento financiero a 125 clientes (104 clientes a 31 de diciembre de 2023).

b. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

i. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad no ha recibido ni tiene abierto al cierre del ejercicio ningún préstamo o crédito por los que pueda incurrir en riesgo de tipo de interés.

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Sociedad considera que el riesgo por tipo de cambio es considerado nulo.

iii. Otros riesgos de precio

La Sociedad considera que el riesgo por otros riesgos de precio es considerado nulo.

c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. La Sociedad periódicamente calcula el riesgo de liquidez conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2033 y el Reglamento de Ejecución 2021/2284. En este sentido, la Sociedad dispondrá de activos líquidos por un importe equivalente, como mínimo, a un tercio del requisito basado en los gastos fijos generales conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2033 apartado 1.

Los porcentajes existentes, al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Euros
Activos corrientes	1.137.134,83
Activos no corrientes	74.764,98
Pasivos corrientes	522.163,29
Inversiones financieras corrientes	400.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	263.422,99
	78,70%
Pasivos corrientes	522.163,29
Inversiones financieras corrientes. Fondos de inversión	

Los porcentajes existentes, al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

	Euros
Activos corrientes	1.161.290,94
Activos no corrientes	125.121,39
Pasivos corrientes	509.375,00
Inversiones financieras corrientes	500.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	261.643,75
	66,87%
Pasivos corrientes	509.375,00
Inversiones financieras corrientes. Fondos de inversión	-

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros, al 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

En euros	**Hasta 6 meses**	**Total**
Acreedores por comisiones	-	-
Deudas con empresas del grupo	-	-
Administraciones Públicas	112.586,03	112.586,03
Saldos transitorios de clientes	-	-
Otras cuentas a pagar	409.577,26	409.577,26
	522.163,29	**522.163,29**

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros, al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

En euros	**Hasta 6 meses**	**Total**
Acreedores por comisiones	-	-
Deudas con empresas del grupo	-	-
Administraciones Públicas	104.778,45	104.778,45
Saldos transitorios de clientes	-	-
Otras cuentas a pagar	408.956,52	408.956,52
	513.734,97	**513.734,97**

26. Informe de Empresas de Servicios de Inversión

1. Introducción

El objetivo de este informe es cumplir con el requerimiento previsto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, de elaborar un informe anual de empresas de servicios de inversión con la información descrita a continuación.

2. Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

2.1. Denominación

Finaccess Value, A.V., S.A.U., se constituyó como sociedad mercantil en Madrid el día 29 de octubre de 2020. Su domicilio social se sitúa en la calle Antonio Maura, 8, planta baja, 28014, Madrid.

2.2. Naturaleza

El objeto social de Finaccess Value, A.V., S.A.U., es el desarrollo de las actividades, autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, relativas a los servicios y actividades de

inversión incluidos en las letras a) y g), del apartado 1, del artículo 140 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre ("TRLMV"), siendo:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Asesoramiento en materia de inversión
- Gestión discrecional de carteras.

2.3. Ubicación geográfica

La Sociedad está autorizada para desarrollar sus actividades en el territorio nacional.

3. Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad en el ejercicio 2024 ha sido de 2.194.109,09 euros (1.679.005,61 euros a 31 de diciembre de 2023).

4. Número de empleados a tiempo completo

El número total de empleados de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 ha sido de 6, al igual que en el ejercicio 2023.

5. Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad en el ejercicio 2024 ha sido una pérdida de 75.628,88 euros (481.687,07 euros de pérdida a 31 de diciembre de 2023).

6. Impuesto sobre el resultado

Dado el resultado negativo del ejercicio, la Sociedad no tiene cuota para aplicar impuesto sobre el resultado.

7. Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2023 a la Sociedad se le concedió una subvención de las destinadas a la digitalización de empresas del segmento ii (entre 3 y menos de 10 empleados) en el marco de la Agenda España digital 2025, el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- *next generation* EU (Programa Kit Digital). Esta subvención está reflejada en el patrimonio neto de la Sociedad por importe de 4.500 euros.

8. Rendimiento sobre activos

No aplica calcular este porcentaje, ya que el resultado de la Sociedad es negativo.

INFORME DE GESTIÓN

Evolución de la actividad

Durante el ejercicio 2024, Finaccess Value se ha consolidado en el mercado español como una empresa de servicios de inversión de referencia. Durante el presente ejercicio, casi se triplicó en importe de la cifra de negocios respecto del año anterior, se incrementaron el número de clientes y controló el gasto de la compañía, satisfaciendo los requisitos de solvencia requeridos por la CNMV.

Además, los vehículos de inversión gestionados y asesorados por Finaccess Value durante el ejercicio, ofrecieron rendimientos acordes a lo esperado.

Modificación de los Estatutos y el Programa de Actividades de la Sociedad

Durante el ejercicio 2024 no se ha realizado ninguna modificación relativa a los Estatutos de la Sociedad ni al Programa de Actividades.

Variaciones en el Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2024 no se ha realizado ninguna modificación relativa a los miembros del Consejo de Administración.

Acciones propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2024 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2024.

Gastos de I + D

La Sociedad no ha incurrido en gastos de I + D durante el ejercicio 2024.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2024 se encuentra detallado en la memoria.